

## Mesa Tca. Circulación

### Nuevo intento de ADIF por imponer su modelo de SIC+

17 de mayo de 2023.- Hoy se ha celebrado la reunión de la Mesa Técnica de Circulación donde la empresa nos ha entregado un **nuevo documento** denominado 'Borrador de propuesta de regulación temporal del piloto SIC+ de Talavera de la Reina'.

Ya sólo la denominación del documento nos aporta una pista de sus pretensiones con respecto a los SIC+. Si hasta ahora la empresa había planteado única y exclusivamente una reorganización de los servicios SIC, pasando a SIC+ sin aportar soluciones para la categoría y el resto del colectivo de circulación, hoy han dado un paso más al **intentar disfrazar de acuerdo exclusivamente local**, lo que a nuestro entender **es un intento descarado por iniciar el nuevo SIC+**, completamente **desregularizado**, que les permita imponer por la vía de los hechos un modelo que **desde UGT no compartimos**.

Realmente, la propuesta es un intento más de implantar chapucosamente un **modelo que en ningún momento mejora ni la seguridad, ni la fiabilidad de la circulación y, mucho menos, las condiciones del colectivo**; más bien todo lo contrario, ya que la **falta de voluntad negociadora de la empresa** ha desembocado en un documento que denota la dejadez de la Dirección de Circulación, en la que **no se tienen en cuenta ni valoran las posibles propuestas que permitan mejorar las condiciones de prestación del servicio**.

Desde UGT, insistimos en **nuestro planteamiento** de afrontar una **negociación global** que solucione la problemática generada durante los últimos años y afronte las necesidades de futuro. Para ello, **proponemos** lo siguiente:

- **Analizar el incremento de cargas** de los últimos años, aportando soluciones que permitan que los trabajos se realicen en condiciones plenas de **seguridad**, a la vez que se **compensan esos aumentos** de cargas de trabajo, tanto pasadas como futuras, así como la actualización de las variables y el reconocimiento económico de la turnicidad o el trabajo en festivo, entre otros.
- **Adaptar todos los gráficos** a la normativa actual, de tal forma que el servicio se preste en unas condiciones que garanticen la **seguridad** y favorezcan la **conciliación** de la vida familiar.
- Aplicación del RD 929/2020.
- **Definir las condiciones de los SIC+** en cuanto a adscripción, ámbito de actuación, formación necesaria y periodo de validez, condiciones de desplazamiento, regulación de descansos mínimos, acotar los trayectos a cubrir, etc.

En cualquier caso, desde UGT no vamos a permitir que la empresa siga tratando de ningunear el motivo esencial para el que ese constituyó esta mesa: **alcanzar un acuerdo de carácter global del Nuevo Modelo Productivo de Circulación que soluciones la problemática del conjunto del colectivo** y no sólo la parte que la empresa pretende llevar a cabo, desregularando la actual normativa para poder sumar nuevas funciones y coartar los derechos laborales de las personas trabajadoras e, incluso, su derecho a la promoción profesional.

#SOMOSUGT

#CONUGT**GANAS**